INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA
Proceso de mínima cuantía SDDE- SDDE-IPMC-019-2025.

OBJETO:
"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ACCESO Y USO DE UNA HERRAMIENTA INTERACTIVA DE COMPILACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS DE TRANSACCIONES FINANCIERAS (PAGOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS) EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ CON ACTUALIZACIONES MES A MES."

1. Verificación de requisitos técnicos habilitantes

En cumplimiento de lo establecido en la invitación pública del proceso de mínima cuantía arriba citado, se revisó la documentación presentada por el único oferente:

Nombre del proponente: CREDIBANCO S.A.
Identificación: **NIT 860032909-7**

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES TÉCNICOS

Habilitantes técnicos	Proponente CREDIBANCO S.A.
Anexo Técnico diligenciado El anexo técnico del proceso de contratación deberá estar debidamente diligenciado y firmado por el proponente, teniendo en cuenta las condiciones mínimas establecidas en el presente documento, en el cual se deberá adjuntar la propuesta del modelo del sistema informático y que permitirá el acceso y uso a la Entidad, en el evento de ser el adjudicatario	**Cumple.**
Autorizaciones, permisos, estudios técnicos del proyecto y licencias requeridos para la ejecución del objeto contractual. 1. El proponente deberá contar con el certificado de entidad vigilada por la Superintendencia Financiera y aportarlo con la oferta, adicionalmente la entidad podrá verificar esta información ingresando a la página del Superintendencia Financiera de Colombia. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar la certificación a la que hace alusión el presente numeral. 2. El proponente deberá allegar una certificación suscrita por el propietario donde indiqué que cuenta con los derechos o autorización necesarios para el uso y disposición de la herramienta informática o certificación suscrita por el representante legal en la que se informe que la misma es de su propiedad, en todo caso no debe tener fecha de expedición superior a 3 meses a la fecha de cierre del presente proceso.	**Cumple**
Experiencia. El proponente deberá demostrar su experiencia mediante la presentación de un máximo de tres (3) certificaciones de contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, o actas de liquidación de contratos, cuyo objeto esté relacionado con el del presente proceso de selección, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	**Cumple**

Conclusión evaluación técnica: Con base en lo anterior se establece que la ´la propuesta "**CUMPLE**" **con** los requisitos técnicos habilitantes.2. Evaluación económica (único proponente – menor precio)

2. Evaluación económica (único proponente – menor precio)

la evaluación económica se realiza bajo el criterio de **menor precio**, verificando que la oferta se encuentre conforme al presupuesto oficial y que cumpla con las reglas específicas definidas en el proceso.

Revisión del Valor ofertado.

Proponente	Vr. ofertado	Presupuesto Oficial	Cumple criterio menor precio
Credibanco S.A.	*$24.993.141,60	$24.993.144	Único oferente habilitado

El numeral **PRECIO (FACTOR ECONÓMICO)** de la invitación establece lo siguiente:

"La propuesta debe presentarse en pesos colombianos, conforme lo señala la Ley 31 de 1992; en caso de presentarse con centavos, hasta 49 se ajustará al valor del peso inmediatamente anterior, y de 50 en adelante se aproximará al valor del peso siguiente." *(Invitación Pública SDDEIPMC-019-2025, pág. 10)*

El valor ofertado finaliza en 0,60 centavos, por lo que, en estricto cumplimiento de la regla establecida antes citada, para efectos de la evaluación económica y eventual adjudicación es de: $24.993.142.

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN ECONÓMICA: La oferta económica del proponente **CUMPLE** con las condiciones establecidas en la invitación, se ajusta a la regla de aproximación obligatoria definida por la entidad y constituye la oferta más favorable en los términos del proceso de mínima cuantía

Recomendación final. Con base en la evaluación técnica y económica, se recomienda adjudicar el contrato al proponente **CREDIBANCO S.A.**, por el valor de **$**24.993.142 M/CTE.

Comité evaluador técnico y económico,

Anyela María Guerrero Albarracín
Profesional especializada SEE

Aura Yolanda Pereira Salinas
Profesional especializada SEE